

Foro Mundial de Educación Buenos Aires 2006 “Educación Pública, Inclusión y Derechos Humanos”

Crisol. Recipiente hecho de material refractario, que se emplea para fundir alguna materia a temperatura muy elevada (Diccionario de la Real Academia Española).

La presente reseña trata sobre el acontecimiento social y educativo que significó la realización del Foro Temático de Educación Buenos Aires 2006 durante los días 4, 5 y 6 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Dicho Foro es pensado por sus organizadores como un acto de descentralización de una propuesta aun mayor: el Foro Mundial de Educación (FME), originado en Brasil, Porto Alegre, en el año 2001; éste a su vez es un desprendimiento del Foro Social Mundial. El FME se constituye como una “red permanente de movilización mundial” que efectúa encuentros anuales en defensa de la educación pública como derecho inalienable, garantizada y financiada por el Estado” (Contenidos a Cargo Foro Social Mundial de Educación. Diario Clarín, 4 de mayo de 2006:2).

El encuentro estuvo organizado por las siguientes instituciones: Abuelas de Plaza de Mayo, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), el Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) y el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Participaron además diversas organizaciones sociales, sindicales, académicas, comunitarias, gubernamentales y políticas, tanto nacionales como europeas y de otros países de América Latina. Contó con 5 mesas centrales y 25 paneles de debate a lo largo de los tres días, 256 actividades autogestionadas -charlas, talleres, etc. desarrollados por diferentes organizaciones y actores, para los cuales el comité del Foro brindaba el espacio-, más de 50 actividades

audiovisuales en el microcine y más de 45 actividades artísticas.

Diferentes actores políticos y pedagógicos intervinieron creando un espacio de discusión orientado al desarrollo de la reflexión y la tarea de movimientos sociales alineados en oposición a las políticas de la Nueva Derecha, implementadas en América Latina durante las últimas tres décadas. Se instó entonces a la producción, construcción y manifestación ideológica y política a favor de la educación como derecho social y del fortalecimiento de la esfera pública.

A la hora de presentar su perspectiva del FME, Moacir Gadotti expresó al auditorio que el mismo “es un espacio libre autoorganizado, es más que un espacio académico, es de debate pero también de alianza, es un espacio nuevo; nuestras cabezas están acostumbradas a viejos paradigmas”. De modo tal que lo académico quedó articulado dentro de un marco más amplio de la deliberación política educacional y pedagógica.

Para esta reseña, hemos seleccionado algunas de las principales temáticas tratadas, a saber: *1. Educación como derecho social, 2. El FME como hecho político, 3. El papel de los movimientos sociales en educación, 4. El rol del estado en educación, 5. Debate: “Hacia una nueva ley de Educación”, 6. Referencia al Documento Final del FME Buenos Aires 2006.*

1. Educación como derecho social

Uno de los principales ejes del FME fue considerar a la educación como derecho social y no como mera mercancía, dentro de un marco de profundo análisis y fuertes críticas a las políticas neoliberales y la mercantilización del conocimiento instituidas en las últimas décadas.

Se preguntaba Pablo Gentili “¿a qué debiera dar derecho el derecho a la educación? Si no posibilita `otras cosas´ no sirve para nada”. Dentro del esquema de la “Sociedad del Conocimiento”, este

último debe constituir un bien común, evitándose su monopolización por una minoría o elite. En el sistema capitalista, los derechos se reducen a propiedad de aquellos que puedan comprarlos. Pero el derecho a la educación es un derecho colectivo, no un bien individual, y por tanto significa pertenecer a una sociedad que comparta una misma ética, una misma identidad. Implica superar una sociedad fragmentada entre aquellos que tienen acceso a una educación de alta calidad y otros que no pueden siquiera asistir regularmente a la escuela.

Por su parte, Miriam Feldfeber utilizó como palabras clave de su discurso a la libertad, la igualdad y la democracia, enfatizando que éstas no son un *cliché* sino la base para garantizar una educación que respete el derecho a la identidad, el derecho a pedir y a dar la palabra y el derecho a decir no a un discurso único y hegemónico propio de la ideología del Capital. El cual coloca a la discusión en términos de una antinomia entre los derechos del consumidor en el mercado versus el derecho del ciudadano a la educación en la sociedad. De ahí que considere necesaria la elaboración de políticas educativas que respeten la libertad, la igualdad y la identidad como ejes principales. Asimismo abogó por combatir la tecnocracia, entendiéndola como el conjunto de las decisiones en manos de una “elite ilustrada”. La oradora repreguntó luego al auditorio: “¿estamos dispuestos nosotros a pensar/crear espacios políticos” para alcanzar nuevas soluciones que salgan de lo cotidiano: para humanizar más? Debería garantizarse una educación para todos durante toda la vida, estando atentos a acuerdos multilaterales que mercantilizan a la educación y que aún siguen avanzando en América Latina. Es necesario entonces pensar a la educación misma como espacio público.

2. El FME como hecho político

Con sólo revisar la propuesta programática del FME podemos advertir que no se lo puede ubicar sólo como una actividad académica

y tampoco como una reunión de encuentro de organizaciones sociales. El FME fue un hecho político en el sentido que reunió a los actores de movimientos sociales en torno a la acción y reflexión sobre la cuestión de las políticas públicas en educación.

En el documento producido por el Comité Ejecutivo del Foro y titulado *Carta de Convocatoria* se puede leer:

“Esta será una oportunidad histórica para el encuentro, la deliberación y la construcción democrática entre quienes luchamos por la defensa irrestricta del derecho a una educación pública de calidad para todos, los que llevamos adelante proyectos educativos populares, enfrentando y resistiendo cotidianamente a las políticas neoliberales y conservadoras impulsadas en nuestros países. Creemos profundamente en la pluralidad y la fuerza política y social que este evento debe comprender por ello convocamos a todas las organizaciones sociales, gubernamentales, académicas y comunitarias a sumarse al Consejo Promotor del Foro, el que tendrá la responsabilidad, junto al Comité Ejecutivo, de llevar adelante el trabajo de preparación y realización del encuentro”.

Evidentemente la propuesta pasó entre otros lugares simbólicos por aglutinar a los sectores vulnerados e insatisfechos con la realidad socio-educacional que los atraviesa, pero no sólo en lo inmediato sino también en lo estructural o macropolítico. De ahí la diversidad de discursos y de tipos de discursos respecto a cuáles debieran ser las acciones a seguir, aunque todos en la línea que marcó de alguna manera el lema y la convocatoria al FME.

Si pensamos a la política como compuesta por un lado por una dimensión de “concertación y construcción común” (polis) y por otra por una dimensión de “conflicto y disputa” (polemos), estamos en condiciones de afirmar que el FME es principalmente un hecho político en educación. Algunas características¹ que podemos reseñar en tal sentido son:

- ◆ El FME ve a la esfera pública como un campo de disputa, en donde la ciudadanía y las organizaciones sociales se involucran y están comprometidas en la apropiación y ampliación de dicha esfera. Aquí se incluye la lucha por el conocimiento que finalmente es lucha por el poder.
- ◆ En sintonía con esta idea, la modalidad de trabajo fue la de foro, es decir intentar facilitar un espacio de construcción cognitiva horizontal, que se motorizara a partir de actividades que permitieran un marco pluralista, democrático y participativo para este encuentro, donde los y las participantes terminaron afirmando su rechazo a las políticas neoliberales que reifican la injusticia social, la segregación y la exclusión de amplios sectores sociales.
- ◆ Percibimos como otra de estas expresiones el manifestarse de acuerdo con un compromiso ético y político, con un proyecto de sociedad donde todos tengan derecho al desarrollo pleno de una vida digna, que se vuelva efectivo mediante el acceso a una educación pública de calidad, a la salud y al trabajo.
- ◆ En este terreno de las políticas públicas se hace pertinente exigir a los Estados que ejerzan su indelegable responsabilidad de garantizar una educación pública a la que se le asigna además la categoría de “popular”, considerándose imprescindible que se destinen los recursos financieros necesarios a tal fin.
- ◆ A ello se suma el haber postulado el principio de “unidad de los pueblos latinoamericanos” y de su capacidad para la resolución de los conflictos que surjan entre las naciones de esta región, implementando las estrategias que ayuden a profundizar la solidaridad y la fraternidad.
- ◆ Se reclamó que por medio de la deliberación democrática de las políticas y estrategias se oriente la acción de la educación pública. Y se sostuvo que lo que hace posible a una democracia es asegurar

a toda la población el acceso y la permanencia a las instituciones públicas de educación, que garanticen una toma activa del conocimiento socialmente significativo y los valores que hacen a la justicia social, la igualdad y la solidaridad.

3. El papel de los Movimientos Sociales en Educación

Los movimientos sociales, las asociaciones populares, comunitarias y cooperativas han sido desde sus comienzos los protagonistas del FME. Parte de la tarea de estas organizaciones es la construcción de otra educación mejor y posible, hecha sobre la base de una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de todos y todas que necesita de la educación pública y popular. Esto se remonta al origen de su lucha contra los lineamientos del llamado “*Foro de Davos*”².

Una muestra de ello puede verse en las instituciones convocantes y entre quienes sustentaron las llamadas “actividades autogestionadas” durante el encuentro. Encontramos en el Comité Organizador a Abuelas de Plaza de Mayo, una asociación reconocida por su trabajo en la promoción y el respeto de los derechos humanos, que en los últimos tiempos ha venido implicándose en la educación en el reconocimiento del derecho a la identidad en las escuelas por medio de algunos organismos estatales. A la CTERA que ha protagonizado como asociación gremial la lucha por la educación pública y gratuita en nuestro país. Y un actor más reciente, aunque no por eso menos activo, como es el MNER que ha venido avanzando en el trabajo educativo en su intento por un esquema de economía alternativa a la hegemónica, implementando escuelas medias construidas a partir de los aportes de la educación popular.

La fuerte presencia una y otra vez citada de Paulo Freire no es de ninguna manera casual, no sólo por la opción por los pobres y oprimidos de este educador de esta región del planeta, sino por su reflexión teórica respecto de la dimensión política de la educación y de la educa-

ción misma como camino a la libertad de quien aprende, pero también de quien enseña.

Por último, se evidenció un cierto consenso respecto de considerar que América Latina atraviesa una etapa política que posibilita la capacidad de movilización de aquellos sectores que presentan un cierto cúmulo de luchas y reivindicaciones, y que se vuelvan la plataforma sobre la que se erigen muchos de los nuevos avances para la construcción democrática.

4. Rol del Estado en educación

En el panel titulado “*Políticas neoliberales y reformas educativas de los 90*”, Darío Zalazar del Colegio de Profesores de Chile señaló que en la actual fase del capitalismo ha cambiado el rol del Estado de Bienestar y se ha generado una mayor brecha entre ricos y pobres. En términos educativos esto provocó además de la mercantilización de la educación, una fuerte disminución del gasto destinado para el sector, un debilitamiento de la formación docente y la instauración de la palabra “calidad” -en términos de eficiencia administrativa y competencia entre las instituciones educativas-. Haciendo referencia al caso chileno, aunque la reforma educativa suponía un rol más amplio del Estado, no se pudo concretar debido a que no se modificaron las leyes de base y los programas que se generaron, en ese marco, estaban muy desarticulados. Según el disertante hoy presenciamos políticas focalizadas: educación como depósito, como remedio de violencia, asistencialismo y descentralización.

Sumado a los aportes del docente chileno, Daniel Moccia (Movimiento de Barrios de Pie) expuso las cifras que indican que 1.300.000 chicos -comprendidos entre 11 y 18 años- están por fuera del sistema educativo argentino. Asimismo señaló que la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo constituye una gran avance para la educación porque también contó con la participación de los movimientos

sociales en su elaboración y promulgación. Además expresó la necesidad de un proyecto de país independiente, popular y transformador, con una educación que sirva para la producción de bienes culturales y la construcción de la ciudadanía. Y como último punto propuso como objetivo fundamental una nueva escuela, reiterando que sus características principales son “pública” y “popular”.

Desde otra perspectiva María Luisa Maneiro enfatizó cómo el Estado neoliberal ha impactado en la familia y ha generado toda una modificación de roles y redes. A ella ha contribuido además el gran avance de la tecnología y la cultura mediática, dando lugar a que las viejas generaciones ya no transmitan la cultura, lo cual se manifiesta en la devaluación de la capacidad de las personas en la transmisión de saberes produciendo en la escuela sensaciones de impotencia, de déficit -“... con estos chicos no se puede”-, resistencia -“si fueran los chicos de antes”- e invención -“pensar en un porvenir, generar nuevas formas de operar en la realidad”-.

Bajo estos lineamientos se presentaron en el Foro programas gubernamentales referidos a la inclusión educativa y los derechos humanos, que formaron parte de las actividades autogestionadas. Entre otros, podemos mencionar: “Adolescencia, sexualidad y derechos humanos” Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; “Centro de Actividades juveniles”, Ministerio de Ciencia, Educación y Tecnología de la Nación; “Aprender Trabajando”, Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; “Escuelas de Reingreso”, Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Hacia una nueva Ley Nacional de Educación

Este debate estuvo organizado como un encuentro entre representantes de distintas líneas de pensamiento político educativo. Se hallaban convocados a la mesa la Prof. Stella Maldonado (Secretaría de

Educación, CTERA), el Lic. Pablo Imen (docente e investigador, Centro Cultural de la Cooperación), la Dra. Silvina Gvirtz (Universidad de San Andrés) y la Master Alejandra Birgin (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación).

La Dra. Gvirtz comenzó planteando que una nueva ley debería presentar diferencias fundamentales con la ley actual (Nº 24.195/93), debiendo apuntar hacia la construcción de “una educación basada en la equidad y el largo plazo”. Algunos objetivos específicos respecto del tema de la equidad, a su criterio, serían: la necesidad de garantizar la obligatoriedad de la educación inicial y del secundario, y el imperativo de rescatar y preservar la función de enseñanza allí donde la escuela cumple solamente un rol asistencial. En referencia al segundo punto, la educación en el largo plazo, Gvirtz opinó que algunas de las funciones de gobierno del sistema educativo deben recentralizarse hoy en el Estado Nacional, dejando mayor libertad de acción a los estratos inferiores: “No hay que olvidarse de la micropolítica por mirar lo macro”.

Por su parte, Alejandra Birgin caracterizó al sistema educativo nacional como “fragmentado, desigual, anárquico y marcado por el progresivo borramiento de lo nacional”. Al igual que su predecesora, enfatizó la necesidad de planificar con miras al largo plazo, “hacia delante, contemplando el porvenir”, reflexionando asimismo sobre “el lugar estratégico que juega la escuela”. Luego de afirmar la función del Estado como garante y responsable del derecho a la educación y de solicitar un aumento del presupuesto educativo “como cobertura básica que provea un ‘piso’ para la discusión conjunta”, la funcionaria recalcó la necesidad de tolerar los tiempos que demanda la construcción de la “justicia educativa”. Esta es una condición necesaria para la redistribución material en la sociedad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

La voz del Lic. Pablo Imen, quien se presentó como representante de la izquierda sindical docente, propuso un proyecto de ley con-

tra-hegemónico, sin dejar de ver que “la construcción de lo nuevo implica el peso de lo viejo”. Su discurso arrojó fuertes críticas al neoliberalismo, que concibe la calidad educativa “únicamente como una respuesta a un examen” y a la escuela pública “como una institución de contención y asistencialismo, encargada de la gestión del empleo”. “Según el neoliberalismo -expresó- cada cual tiene lo que se merece”. Propuso firmemente la necesidad de apelar al Estado como autoridad de decisión ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en una sociedad de clases antagónicas y sostuvo que la sociedad argentina necesita de un gobierno participativo que garantice el acceso universal a la educación, la aplicación crítica del conocimiento, la existencia de espacios para la diversidad cultural y el mejoramiento de la formación docente. Como corolario de su exposición, una frase paradigmática: “No se puede esperar a cambiar la riqueza y el poder para cambiar el sistema educativo. En las sociedades de clase, el conocimiento ha sido exclusivamente de las clases gobernantes”.

La Prof. Maldonado reivindicó la trayectoria de la lucha contra las políticas neoliberales que “hace posible que hoy podamos hablar de una nueva ley”. Sus propuestas giraron en torno a la estructuración de un proceso de activa participación social, en el marco de un debate pluralista que sólo sería posible mediante la instrumentación de un dispositivo real dispuesto para tal fin. Respecto de la educación como derecho social, opinó que se debe aplicar mayor financiamiento a tres cuestiones fundamentales, de las cuales el Estado es el principal responsable:

- ◆ garantizar el acceso universal a la educación,
- ◆ reconstruir la unidad pedagógica de la escuela secundaria, y
- ◆ garantizar el acceso a la educación a las poblaciones migrantes, a las cárceles, tanto de mujeres como de varones.

A estos efectos, instó a la comunidad docente a luchar por el direccionamiento de los fondos destinados a la educación y expresó

una fuerte iniciativa: “la reforma de los 90 disciplinó la exclusión”, por lo tanto resulta necesario y urgente incrementar la participación social, incorporando el debate en las organizaciones. Estela Maldonado concluyó: “Hay que dismantelar toda la Reforma. No alcanza con una nueva ley, son necesarias políticas sociales básicas que permitan mantener la escolaridad, que promuevan el bienestar y una ciudadanía activa”.

6. Documento Final

El Documento Final del FME³ constituye un sumario de las temáticas tratadas durante los tres días que duró el evento. Fue leído por el Dr. Pablo Gentili durante el acto de cierre de la jornada.

En primer lugar se hizo referencia a la dictadura militar argentina (1976-1983) y a los excesos cometidos durante la misma, considerándosela como un “proceso de reestructuración social, política, económica, educativa y cultural basado en la represión, el genocidio, la expropiación de los recursos económicos y naturales del país”. En este sentido se definió al Foro, en primer lugar, como un homenaje a las víctimas de aquel período, que “dejaron sus vidas en la lucha por una sociedad más justa e igualitaria”.

En segundo lugar se reafirmó una postura de oposición a las políticas neoliberales en América Latina y la necesidad de continuar deliberando, construyendo movimientos sociales que constituyen “la base sobre la que se consolidan los avances democráticos alcanzados”.

En tercer lugar se instó a la unidad de los países latinoamericanos y al compromiso común con un proyecto de sociedad libre de discriminación y en la que el derecho a la educación sea cumplido y considerado como condición necesaria para la democratización:

“Sostenemos que una democracia efectiva sólo podrá ser posible cuando se asegure a todos y a todas el acceso y la permanencia en

instituciones públicas de educación, donde el trabajo cotidiano permita una apropiación activa del conocimiento socialmente significativo y de los valores que sustentan la justicia social, la igualdad y la solidaridad entre los pueblos”.

En cuarto lugar se realizó un llamado de atención al Estado respecto de su función de garantizar la educación pública como derecho social y por ende de proveer los recursos económicos necesarios, “proponiéndose como meta una inversión no inferior al 6% de los PBIs nacionales”.

Por último se expresó la intención de luchar contra toda forma de privatización de la educación y/o mercantilización del conocimiento, ya que se reafirmó que la educación debe ser entendida como un derecho y no como un bien.

En cuanto al Foro como espacio político, se planteó la necesidad de construir foros permanentes, que constituyan espacios públicos de deliberación y de lucha por los intereses colectivos.

Johana Gómez Arn - Patricio Lafuente - Fernanda Mazzei *

Notas

1. Estas y otras pueden encontrarse en la Declaración Final, FME, Buenos Aires, 2006.
2. El Foro Económico Mundial se define a sí mismo como una organización internacional independiente comprometido con el desarrollo del estado del mundo estrechando lazos de cooperación para el impulso de agendas globales, regionales e industriales. Tiene su base en Ginebra, Suiza. Sus miembros suman un total de 1000 empresas (como por ejemplo Coca Cola, Google, Nike). En sus encuentros participan además numerosos funcionarios de los veinte países más ricos del planeta y de distintos organismos multilaterales como el FMI. Fuente <http://www.weforum.org/>
3. “Declaración Final FME Buenos Aires 2006”, http://www.fmebaires.org.ar/web_fmebaires/inicio/inicio.asp

*Alumnos de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Facultad Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – Tandil – Argentina.

E-mail: patriciolafuente@yahoo.com.ar